



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 - 28043 Madrid

Tel: +34 91 744 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es

## LA CETM RECHAZA EL NUEVO SISTEMA RETRIBUTIVO DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO

065

Madrid, 28 de julio de 2010

Tras conocer el contenido de la circular de la Dirección General de la Guardia Civil, de fecha 22 de julio, por la que se explica el nuevo sistema de control del trabajo para los efectivos de tráfico, en el que se va a premiar a aquellos guardias civiles que más multas pongan, la Confederación Española de Transportes de Mercancías (CETM) quiere realizar las siguientes valoraciones:

Aunque defendemos el cumplimiento escrupuloso de las normas, consideramos que la función de la Guardia Civil de Tráfico está encaminada especialmente a garantizar la asistencia y el auxilio a los conductores y a regular el tráfico, todo ello en aras a mejorar la Seguridad Vial.

En consecuencia, nos parece escandaloso que desde el Ministerio del Interior se inste a sancionar de forma indiscriminada, premiando por encima de todo el número de multas impuestas, con el único objetivo de incrementar la recaudación.

La reducción de casi un 13% del número tanto de accidentes mortales como de víctimas desde que comenzó la huelga de 'bolis caídos' de la Guardia Civil el pasado mes de mayo, explica por si misma que más multas no suponen más seguridad y que el motivo de esta medida es meramente económico.

Además, consideramos discriminatorio y abusivo que las multas mejor retribuidas, con la única excepción de las de alcoholemia, son las que afectan al transporte por carretera, que 'curiosamente' también son las más caras. Es vergonzoso que se premie más (con 4 puntos) a quienes sancionen a transportistas, que a aquellos que persiguen las prácticas que atentan contra la Seguridad Vial (2 puntos), mientras que un auxilio en carretera sumará tan solo un punto.

Confiamos en el buen hacer y en la profesionalidad de la Guardia Civil de Tráfico que seguirá aplicando con objetividad la Ley.

Esperamos que el Ministro del Interior, como máximo responsable, adopte de forma inmediata las medidas necesarias para eliminar este injustificado afán recaudatorio, que además atenta directamente contra un sector indispensable para la recuperación económica de España como es el transporte de mercancías por carretera.

DDF/MVJ

**XIII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE**  
**Del 22 al 24 de septiembre en Murcia**

informa